

I) PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

Podemos entender el compromiso educativo y de convivencia, según la legislación vigente, como:

- Artículo 50 del Decreto 328/2010. Competencias. El Consejo Escolar de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación Infantil y Primaria y de los centros públicos específicos de Educación Especial tendrá las siguientes competencias:
 - Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
- Artículos 18 y 19 de la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas
 - Las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

El compromiso educativo está especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar su proceso educativo y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende. Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlos de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

- Las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso de convivencia. Este compromiso está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno/a, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación. El Plan de convivencia concretará las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, los objetivos que se pretenden alcanzar y los aspectos de organización y funcionamiento del centro que faciliten la puesta en marcha y coordinación del planteamiento del trabajo

Compromisos educativos.

De acuerdo con la normativa vigente, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. Los compromisos educativos se establecerán, fundamentalmente, con las familias de nuestro alumnado de refuerzo. Este alumnado generalmente lleva varias áreas no superadas, por eso se considera un alumno susceptible de compromiso educativo.

El centro en función de su autonomía, establece realizar compromiso educativo con las familias del alumnado que presente algún área instrumental no superada.

Tanto las familias como el tutor/a pueden proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia. Para ello, el tutor/a, citará a los padres a una reunión de tutoría en la que se establecerán los términos de dicho compromiso. En dicha reunión podrá estar presente cualquier miembro del Equipo Directivo.

Antes de esa reunión, el tutor/a deberá haber recabado la información pertinente entre los miembros del Equipo Docente. Este equipo quedará informando del compromiso una vez firmado por las familias.

En dicho documento escrito ha de establecerse una fecha de revisión. Quedará constancia por escrito de la posibilidad de modificarlo en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no alcancen el resultado esperado.

En los casos del alumnado cuyos padres estén separados o divorciados, hay que garantizar que el compromiso se asuma por parte de ambos progenitores o, al menos, con aquel con quien pase más días lectivos.

Se adjuntará copia de todos los compromisos establecidos, ya sean de convivencia o educativos, en el expediente del alumno/a para que la información se mantenga al cambiar de ciclo, etapa o centro. También se dará traslado de dicho compromiso al Director/a del centro, como Presidente/a del Consejo Escolar.

Modelo 1 de compromiso educativo

Compromisos de convivencia.

La familia o el tutor/a pueden solicitar la suscripción de un compromiso de convivencia para todos aquellos alumnos/as que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento.

Modelo 2 de compromiso de convivencia.

Protocolo de actuación.

El tutor/a dará traslado a la dirección del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, la dirección autorizará al tutor/a para que lo suscriba.

En los Compromisos se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para la superación de la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo quedará constancia de la posibilidad de modificar el compromiso en caso de incumplimiento de alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den resultado.

Una vez suscrito el Compromiso, el tutor/a dará traslado al Equipo docente y al Director/a para que lo traslade a la Comisión de Convivencia.

Cada maestro/a valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno/a en su sesión de clase, además de realizar las observaciones que estime oportunas, y dará traslado de todo ello al tutor/a.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor/a analizará la evolución del alumno/a conjuntamente con la familia. Se mantendrán reuniones y otros contactos para informarles de la evolución de su hijo/a y conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos. De todo ello quedará constancia escrita y se trasladará al Director/a, para su traslado a la Comisión de Convivencia, que realizará el seguimiento del proceso y su evaluación.

MODELO 1: COMPROMISO EDUCATIVO

1. DATOS DEL DENTRO

CÓDIGO: 14005870

DENOMINACIÓN: CEIP CRISTÓBAL LUQUE ONIEVA

DOMICILIO: C/ HAZA LUZA S/N LOCALIDAD: PRIEGO DE CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA CÓDIGO POSTAL:14800

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D/D^a _____ en calidad de _____ y
D/D^a _____ en calidad de _____ del alumno/a
_____ matriculado en este centro en el curso y grupo _____

3.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la acción conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- ☐ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos adecuados al alumno/a.
- ☐ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- ☐ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- ☐ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- ☐ Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
- ☐ Otros. _____

4.- COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

4.1. Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a

- ☐ **Justificar debidamente las faltas** de sus hijos o hijas, presentando un certificado médico oficial.
- ☐ Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- ☐ **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos o hijas.
- ☐ **Participar en las actividades complementarias y extraescolares** que se desarrollan en nuestro centro.
- ☐ **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios difamatorios** que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.
- ☐ Asistir al menos una vez al mes al colegio para **entrevistarse con el tutor o tutora** de su hijo o hija.
- ☐ **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- ☐ **Ayudar a su hijo o hija a cumplir el horario de estudio** en casa y **supervisar diariamente la agenda** de su hijo/a para informarse sobre las tareas que tiene.
- ☐ **Otros:** _____

4.2. Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.

- ☐ Tener un **horario de estudio fijo** en casa que será acordado con el tutor o tutora y con el padre, madre o tutor legal.
- ☐ **Respetar a todos** los miembros de la Comunidad Educativa.
- ☐ **Anotar los deberes y las fechas de exámenes** en la agenda escolar.
- ☐ **Participar en las actividades complementarias y extraescolares** que se lleven a cabo.
- ☐ **Traer diariamente las tareas** hechas.
- ☐ **Cuidar el material** tanto del colegio como el suyo propio.
- ☐ **Otros:** _____

4.3. Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.

- ☐ **Revisar semanalmente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
- ☐ **Mantener una reunión al trimestre** con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- ☐ **Atender a los padres o madres que soliciten reuniones individuales** para informarse sobre el rendimiento académico de su hijo o hija.
- ☐ **Velar por la seguridad de sus hijos e hijas** en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo.
- ☐ **Informar** por escrito a los padres o madres de los alumnos que reciben refuerzo, apoyo y/o tiene adaptación curricular.
- ☐ **Contactar con la familia** ante cualquier problema de sus hijos.
- ☐ **Otros:** _____

5.- DURACIÓN DEL COMPROMISO

Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de

incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Representes del alumno/a

Tutor/a

VºBº Director/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: D. Juan F. López Lombardo

6.- PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		

7.- FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Representes del alumno/a

Tutor/a

VºBº Director/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: D. Juan F. López Lombardo

MODELO 2: COMPROMISO DE CONVIVENCIA

1. DATOS DEL DENTRO

CÓDIGO: 14005870

DENOMINACIÓN: CEIP CRISTÓBAL LUQUE ONIEVA

DOMICILIO: C/ HAZA LUZA S/N LOCALIDAD: PRIEGO DE CÓRDOBA PROVINCIA: CÓRDOBA CÓDIGO POSTAL:14800

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D/D^a _____ en calidad de _____ y
D/D^a _____ en calidad de _____ del alumno/a
_____ matriculado en este centro en el curso y grupo _____

3.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la acción conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- ☐ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos adecuados al alumno/a.
- ☐ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- ☐ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- ☐ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- ☐ Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
- ☐ Otros. _____

4.- COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

4.1. Compromisos adquiridos por el padre, madre o tutor/a

- ☐ **Asistencia diaria y puntual** de sus hijos o hijas, justificando debidamente las faltas de asistencia.
- ☐ Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- ☐ **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos o hijas.
- ☐ **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios difamatorios** que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución.
- ☐ Asistir al menos una vez al mes al colegio para **entrevistarse con el tutor o tutora** de su hijo o hija.
- ☐ **Asistir a las reuniones** que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- ☐ **Colaborar con el centro** en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a.
- ☐ **Otros:** _____

4.2. Compromisos adquiridos por el alumno o alumna.

- ☐ **Respetar a todos** los miembros de la Comunidad Educativa.
- ☐ **Anotar los deberes y las fechas de exámenes** en la agenda escolar.
- ☐ **Traer diariamente las tareas** hechas.
- ☐ **Cuidar el material** tanto del colegio como el suyo propio.
- ☐ **Otros:** _____

4.3. Compromisos adquiridos por el tutor o tutora del centro.

- ☐ **Revisar semanalmente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y casa.
- ☐ **Mantener una reunión al trimestre** con los padres y madres para informarles de la evaluación de sus hijos e hijas.
- ☐ **Contactar con la familia** ante cualquier problema de sus hijos.
- ☐ **Realizar actuaciones preventivas** individualizadas adaptadas al alumno para mejorar su actitud y comportamiento.
- ☐ **Facilitar el apoyo pedagógico** necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a
- ☐ **Otros:** _____

5.- DURACIÓN DEL COMPROMISO

Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Representes del alumno/a

Tutor/a

VºBº Director/a

Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: D. Juan F. López Lombardo
--------------------	--------------------	--

6.- PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		
Fecha de revisión	☐ Conocer y facilitar objetivos	☐ Comunicación habitual y positiva	☐ Mejora comportamiento	☐ Mejora actitud y relación	☐ Mejora integración escolar	☐ Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	Firma: los representantes legales del alumno/a:			Firma: el tutor o tutora del alumno/a		
	Fdo.:			Fdo.:		

7.- FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:

En Priego de Córdoba a _____ de _____ de 20__

Representes del alumno/a	Tutor/a	VºBº Director/a
---------------------------------	----------------	------------------------

Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: D. Juan F. López Lombardo
--------------------	--------------------	--